

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 11 de Agosto de 1874.

Número 4318.

PARTE OFICIAL.

Día 6 de Agosto.

Hoy aparece en el periódico oficial la circular que insertamos aparte dirigida por el ministerio de Estado, á los representantes de España en el extranjero, explicando el carácter, historia y tendencia de la guerra carlista.

Precedido de una extensa y razonada exposición, publica hoy la *Gaceta* el decreto del ministerio de Hacienda suprimiendo la junta superior de ventas de bienes nacionales creada en la direccion general de Propiedades y derechos del Estado.

Las atribuciones conferidas á dicha junta serán ejercidas en lo sucesivo por la direccion de Propiedades y derechos del Estado.

Se suprimen asimismo las juntas provinciales de ventas de bienes nacionales.

Los jefes de las administraciones económicas tendrán en lo sucesivo las facultades que á dichas juntas confirió la instruccion de 31 de mayo y órdenes posteriores.

Las resoluciones de la direccion general serán apelables ante el ministro en el plazo improrogable de 30 dias, y pasado este plazo sin reclamacion serán definitivas y causar n estado en la via administrativa.

Per órden de 5 del actual, y como consecuencia del decreto anterior, se ha resuelto que cesen en el cargo de vocales de la junta superior de ventas de bienes nacionales, los individuos que la componian, despidiendo al propio tiempo que se les den las gracias por los servicios que han prestado.

Tambien publica hoy el periódico oficial el decreto del ministerio de Fomento disponiendo la reorganizacion de las juntas provinciales y locales de Instruccion pública. Las provinciales se compondrán del gobernador de la provincia, que será su presidente, de un individuo del ayuntamiento de la capital, un eclesiástico con residencia en la misma poblacion, que deberá ser miembro del cabildo catedral ó colegial ó cura párroco, y tres padres de familia. Serán adem's vocales natos el vicepresidente de la junta provincial de estadística, el director del instituto, el de la escuela Normal, los de cualesquiera otros establecimientos de segunda enseñanza ó de la superior sostenidos ó subvencionados con fondos provinciales, y el inspector de primera enseñanza.

FOLLETIN.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Emilio Castelar en Granada, el día 26 de Mayo, en una reunion republicana.

(CONTINUACION.)

Partiendo de lo existente, consolidando lo existente, se evitan las aventuras peligrosas, las estériles agitaciones, los debates constituyentes, las maniobras de los partidos diversos, la conjuracion de los pretendientes ambiciosos, la interinidad prolongada, el divertir la atencion de unos y la actividad de otros del objeto principal de toda politica verdaderamente patriótica y levantada, que debe ser dentro de una legalidad clara y definitiva procurar la paz á toda costa, asegurar el orden á toda costa, difundir la instruccion primaria por toda clase de medios y de sacrificios, organizar una administracion sá-

Las juntas locales se compondrán del alcalde, presidente, de un regidor, del cura párroco y de tres padres de familia: en los pueblos de más de 10000 almas podrá aumentarse este número á propuesta del alcalde.

Día 7.

Hoy publica la *Gaceta*, precedido de una razonada exposicion, el decreto que habiamos anunciado y por el cual la Basílica de Atocha y el instituto Oftálmico de Madrid quedan refundidos en una sola institucion de beneficencia, encargada de cumplir con los bienes de ambas las obligaciones que les son propias.

Pertenecerán por tanto al nuevo patronato los bienes subsistentes de los que fueron del antiguo convento de dominicos de Atocha, y las equivalencias en valores de la Deuda pública emitidos ó que deban emitirse por los bienes del mismo origen que fueron desamortizados.

Por decreto de 5 del actual se nombra á don Santiago Luis Dupuy vocal del consejo superior de Agricultura en la vacante que resulta por fallecimiento de don Manuel de la Concha, marqués del Du-ro.

Se ha dispuesto que la cátedra de elementos de derecho político y administrativo español de Granada, se incorpore á la oposicion anunciada en 25 de junio anterior, para proveer las de igual asignatura vacantes en Oviedo y Valencia.

Hoy se publica por el ministerio de Fomento en la *Gaceta* la órden aprobando los acuerdos tomados por el consejo universitario de esta capital con motivo del expediente instruido sobre suplantacion de actas de exámenes descubierta en la facultad de Medicina de la misma, y en su consecuencia confirmando las penas de espulsion perpetua de la universidad de Madrid, é inhabilitacion perpetua tambien para estudiar medicina en todas las facultades de España, impuestas por el consejo á los alumnos D. Eduardo Garcia Perez, don Bartolomé Galiana y Llorca, D. Juan Piqueras Asfain, D. Frutos Fernandez Arribas, D. Ramon Rodriguez Martinez, D. Sebastian Marrodan Hernandez, don Juan Bautista Santoja y Gisbert, D. Mariano Garcia Pinada, D. Antolin Gorgojo Güemes y D. Miguel Baldomero Fajardo Fuentes, que son los que hasta ahora resultan culpables.

Por el ministerio de Hacienda se ha

bia, prudente, que mate la empleomania, y acabar con ese desequilibrio de nuestro presupuesto, con ese déficit devorador, para que tenga respecto moral y crédito nuestra patria en el mundo. (*Ruidosos aplausos.*)

Si volveis á poner en tela de juicio la República ó la monarquía, volverá con este error increíble la fiebre revolucionaria; las maquinaciones de la reaccion; el recelo de Europa; las amenazas de guerras extrañas por la reparacion de candidatos inverosímiles; las intrigas en las córtes de los monarcas; las proclamas en los clubs populares; el desconocimiento en la administracion y en la Hacienda; la guerra civil, que nace del alimento dado por la incertidumbre y por la duda á las mas insensatas esperanzas. Acordáos cuán caro pagó el partido conservador antiguo su empeño de cambiar la Constitucion del 37 por la Constitucion del 45, y tened entendido que, fuera de las instituciones vigentes, vais á lo desconocido; y en los desconocido, en sus espesas sombras, podeis buscar una monarquía y podeis encontraros con una demagogia. (*Prolongados aplausos.*)

dispuesto que se incluya desde luego en el escalafon de empleados no periciales de a tuanas á todos los que hayan desempeñado durante cuatro años, contados hasta la publicacion del reglamento, destinos de aspirantes á oficiales de la administracion central ó provincial de aduanas; y en su dia, si son aprobados en el examen que determina el art. 2.º adicional del reglamento, á todos los de la misma clase que habiendo servido menos de los cuatro años lo soliciten en el término de seis meses á partir desde la publicacion de esta órden.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 6 de Agosto de 1874.

Aunque por los resultados no tuvo el Consejo de ministros de ayer tarde la importancia que se creia, generalmente no dejó de tener grande interés por haberse tratado en él estensamente las cuestiones militares y políticas. Los ministros segun cuentan algunos de sus amigos deseosos de conocer las opiniones del duque de la Torre sobre las importantes cuestiones mencionadas las abordaron con franqueza, principalmente el Sr. Ulloa que pronunció un estenso discurso.

El estado de las relaciones estereiores y principalmente la actitud favorable de Alemania respecto al gobierno español fueron dos puntos que trató estensamente el Sr. Ulloa.

Las esperanzas del Gobierno de ser reconocido por Alemania é Inglaterra han aumentado en los últimos dias. Dichas potencias no ponen por condicion la reunion de córtes pero si desean que las ideas conservadoras y de órden se afirmen en el poder.

A pesar de la negativa de algunos periódicos es positivo que en el Consejo de ayer tarde se habló de reunion de Córtes; que el Sr. Romero Ortiz era el mas inclinado á que se convocaran, pero que prevaleció la opinion de no hacerlo por ahora pues el gobierno no podia dar á la representacion nacional cuenta de triunfos decisivos contra el carlismo ni podia tampoco en el estado actual de las cosas proponer ninguna solucion definitiva á la cuestion política.

Hay sin duda alguna entre los ministeriales que están bien enterados de las negociaciones con potencias es-

Así debemos aferrarnos á las instituciones vigentes y huir con igual resolucion de las dos utopias; de aquella que intenta restaurar la monarquía, y de aquella otra que intenta implantar el canton. Las dos vienen á ser al igual funestas, y las dos engendran mutuamente sus contrarias. La monarquía trae la revolucion, los cantones; el canton trae la reaccion, las restauraciones.

Pongamos muy alta, para contrastar esta última fuerza de perturbacion, sobre todo, la unidad nacional, porque hay un sentimiento en los pueblos que está ante todos los sentimientos, un interés que está ante todos los intereses, una idea que está ante todas las ideas; el interés, el sentimiento, la idea de la patria. Y la patria no es solamente el hogar estrecho donde se meció nuestra cuna; el árbol solitario que nos prestó sombra en nuestros tiernos años; el campo donde volaron como pintadas mariposas nuestras primeras ilusiones, ó el templo donde se perdieron como nubes de mirra é incienso nuestras primeras plegarias; la patria es mas que todo esto: es la Peninsula hermosa, estrella de

trangeras quienes esperan de Alemania algo más que un sencillo reconocimiento del gobierno español.

Algunos periódicos empiezan á hablar de una candidatura alemana para el trono de España citando el nombre del príncipe Jorge hermano del rey de Sajonia y casado con una infanta hermana del rey de Portugal. Este príncipe como toda su familia es católico, si el gobierno español propusiera su candidatura á las córtes sería contando con una alianza ofensiva y defensiva de Alemania y España entrando tambien probablemente en ella Italia.

El telégrafo anuncia que los hombres de estado ingleses prevén para fecha próxima graves acontecimientos en Europa y acaso esta fuera la señal para que ocurriesen.

Cuéntase que en el Consejo de ayer tarde el duque de la Torre manifestó que nada tenía que ver con los artículos que ha publicado *La Política* referentes á la reunion de las Córtes y que se manifestó completamente de acuerdo con las opiniones de sus ministros.

El mejor indicio de que en el Consejo se trató de la cuestion electoral es que *La Iberia* publica hoy un artículo de fondo combatiendo resueltamente la reunion de Córtes.

Estos dias se habia dicho que el gobierno prusiano habia pedido al de Madrid que especificase las tropelias cometidas por los carlistas. Después se desmintió la noticia pero lo cierto es que hoy publica *La Gaceta* una circular del ministro de Estado á nuestros representantes en el extranjero haciendo esta especificacion.

Telégramas recibidos hoy aseguran que con motivo del sorteo para la reserva extraordinaria han ocurrido ligeros desórdenes en Granada y Tarragona.

Entre los ministeriales corre la noticia de que los carlistas estaban en la Guardia pero no sé si será cierta.

La alusion que hizo ayer *La Epoca* á personas de opiniones retrogradadas que trataban de influir en el ánimo del príncipe Alfonso se referia á Sr. Patrocino que parece ha escrito una carta al príncipe y que solicitaba no sé que direccion espiritual, lo cual ha puesto fuera de sí al Sr. Cánovas del Castillo y á los demás conservadores liberales que hay en Paris al lado de la familia destronada. —L. N.

la tarde para los navegantes fenicios, bienaventurados elisos para los poetas é áncoras, eden para los árabes; la Peninsula, de cuya nutritiva tierra brotara esta ilustre raza celtolibérica tan fuerte como el roble del Norte, y tan flexible como la palma del Mediodía; raza que hendió con un rayo de luz de su inteligencia las tinieblas de los últimos tiempos del mundo antiguo, que civilizó á las tribus germánicas antes que ningun otro pueblo, sin exceptuar á la misma Italia; que en la edad del misticismo, de la maceracion, llevó á los ateridos miembros de la humanidad el calor de la vida, la luz de la ciencia; la sávia de la naturaleza por la infusion en sus venas del genio del Oriente; que tuvo una libertad inglesa, y una democracia tan enérgica y tan sensata como las primeras democracias de la historia; que en el despertar del espíritu moderno creó, como Dios, para el hombre nuevo y para la nueva idea.

(Se continuará.)

Día 7.

La noticia que ha publicado esta mañana la *Gaceta* sobre la toma de La Guardia por los carlistas, ha causado muy mala impresión, apesar de que ya corría desde ayer tarde. No se comprende porque dicho paesto no estaba mejor guarnecido y por que tambien no ha resistido el tiempo necesario para que acudieran en su auxilio algunos de los batallones que tiene á sus órdenes el general Zabala.

En el Consejo de ministros verificado anoche se trató detenidamente de este asunto, habiendo una empeñada discusión que duró hasta las tres de la mañana.

El Gobierno ha puesto en conocimiento del duque de la Torre todos los detalles de este suceso, y se cree que el viaje que semanalmente hace el general Serrano á Madrid, se anticipa algunos dias, para que el gobierno tomé en su presencia algunos acuerdos relativos á las operaciones del ejército del Norte.

Entre los ministeriales corría hoy muy válida la noticia de que el general Zabala vendrá pronto á Madrid, noticia á que no doy crédito, porque sabiéndose públicamente que dentro de pocos dias se van á activar las operaciones del ejército del Norte, no es probable que en tales momentos el general en jefe deje su cargo á otra persona y venga á la capital.

Tambien por lo que dice hoy la *Gaceta* se sabe que los carlistas han atacado de nuevo á Teruel, que se ha defendido heroicamente retirándose los sitiadores al acercarse la columna del general Iriarte, que ha entrado en dicha capital.

Annúnciase para dentro de pocos dias resultados satisfactorios de las operaciones del ejército del centro á las órdenes del general Payá.

Esta misma semana probablemente y á mas tardar en la próxima el gobierno de Alemania reconocerá al de Madrid, estando ya acordado entre las grandes potencias, que sea dicho gobierno quien tome la iniciativa en este importante asunto. Es probable que los de Inglaterra, Italia y Austria, sigan al de Alemania en el reconocimiento y que al fin tenga que hacer lo mismo el gobierno Francés.

Si hay algunos tratos de candidatura Alemana para el trono de España son muy secretos, pues los ministeriales que están mejor enterados de lo que el gobierno proyecta, nada saben de este asunto.

El representante de Alemania en Madrid ha estado conferenciando esta tarde con el Sr. Ulloa.

Con motivo del sorteo segun se presumia, han ocurrido desórdenes en varios pueblos, restableciéndose facilmente la tranquilidad. En Granada estos desórdenes han tenido alguna importancia viéndose las tropas obligadas á batirse con grupos de revoltosos en las calles durante algunas horas y resultando muertos y heridos.

Ha llamado aquí la atención que sean los mismos periódicos alfonsinos los que han dado cuenta de la desavenencia ocurrida en París entre los varios miembros de la familia destronada de Borbon. Con este motivo se han ahondado las diferencias que existian entre los alfonsinos liberales y los alfonsinos reaccionarios. Los primeros no quieren que en ningun caso vuelvan á España doña Isabel de Borbon y su esposo D. Francisco de Asis.

Los partidarios de la monarquía constitucional, que solo la consideran posible con la restauración del príncipe D. Alfonso, están muy disgustados por estos sucesos y es probable que influyan para que D. Alfonso vaya á Inglaterra ó á otro punto, apartándose de sus padres.

La cuestion entre los directores de la «*Libertad*» y de la «*Bandera Española*» ha causa de la última polémica que

tuvieron aquellos periódicos, todavía está sin arreglar.

L. N.

MINISTERIO DE ESTADO.

A los representantes de España en el extranjero

CIRCULAR.—Muy señor mio: El carácter de crueldad que ha tomado de algun tiempo á esta parte la rebelión carlista por hechos, órdenes y declaraciones de sus jefes principales, obligó al Gobierno á meditar profundamente acerca de la naturaleza y extension de sus deberes en las circunstancias difíciles porque estamos atravesando. Resultado de esta meditacion han sido las disposiciones rigurosas insertas en la *Gaceta* del 19 del mes actual, en cuyos preámbulos hallará V. E. indicados los motivos de justicia y de conveniencia pública que las han inspirado. Ninguna de ellas, sin embargo, sale de los límites de la propia y legítima defensa, ni se opone á los elevados sentimientos de una Nación noble y generosa.

V. E. conoce perfectamente, y Europa sabe tambien la infausta y prolongada historia de nuestra guerra civil, reproducida cinco ó seis veces en el espacio de cuarenta años, como si la infeliz España estuviese destinada por la fatalidad á pasar periódicamente por una especie de sangriento jubileo que la consume y la arruina, deteniendo el movimiento progresivo de su prosperidad, que solo demanda una paz sólidamente asegurada para producir inmensos y benéficos resultados. Esas diversas guerras civiles se han concertado por el fanatismo asociado de la ignorancia, al amparo de nuestras instituciones liberales, para nacer y desarrollarse luego bajo la triste protección de las desgracias de la Patria, ya acechando el momento de encontrarse nuestro ejército comprometido en tierra extranjera, como sucedió en la traidora tentativa de San Carlos de la Rápita, ya prevaleciendo, como en 1873, de la anarquía que nos devoraba y del espanto que se habia apoderado de la sociedad entera.

Lo que quizás se ha olvidado por algunos y conviene recordarlo incessantemente, es la absoluta carencia de razon y hasta de pretextos que ahora y siempre ha tenido el carlismo para ponernos en agitacion y en peligro, para atentar á nuestro régimen político despues de haberle indignamente explotado, y para deshonorarnos con la ferocidad de sus actos á los ojos del mundo. Se comprende y se explica que una injusticia permanente, una ley de razas, la inferioridad de condiciones sociales ú otras causas análogas, dispongan á los habitantes de un territorio á continuas y nunca extinguidas sublevaciones. ¿Pero pueden alegarlas para levantarse en armas los sectarios del despotismo, cuando precisamente las comarcas que son su cuna y su foco, sin sufrir ninguna de las cargas, disfrutan de todas las ventajas de la nacionalidad española? ¿O es mas bien esa posicion excepcional la que agigantando su soberbia les hace considerar como párias á sus conciudadanos? Porque acontece entre nosotros un fenómeno singular y por demás extraño. Aquí el privilegiado es el que se rebela, y el sometido á la ley comun el que se defiende: aquí el que no contribuye ni con su persona ni con su fortuna al sostenimiento del Estado, es el que alza airado el negro pendon de una lucha á muerte, contra el que

constituye el nervio y la fuerza de la Nación, cuya ancha y generosa bandera daba á unos y á otros tranquilidad en el interior, apoyo en el extranjero, seguridad en los mares: aquí, en fin, una minoría obcecada y perturbadora, desconociendo sus propios intereses, exclusivamente cimentados en la paz, pretende nada ménos que imponernos un sistema de gobierno depresivo y humillante que ella misma rechaza para sí por incompatible con sus franquicias.

Tales son las ideas generadoras de la insurreccion, que se resumen en estas dos palabras: una ingratitud y un absurdo. La defensa de la religion, que el pueblo español en masa profesa y venera, ha servido á veces de pretexto hipócrita para la rebeldía, y hoy se invoca tambien por el fanatismo con más fervor aparente que nunca. ¿Pobre recurso, por cierto, que así se emplea bajo un régimen de tolerancia religiosa, como se empleaba antes cuando el culto católico era el único permitido, y el ejercicio de cualquiera otro tenia en el Código penal una sancion severa! Además, hablar de la religion y de sus sublimes preceptos, y ver á muchos ministros del altar colocarse al frente de bandas que saquean y asesinan; hablar de la religion, y profanar sacrilegamente sus ritos entre la depredacion y la matanza; hablar de la religion, y tomarla como instrumento para satisfacer instintos vengativos y sanguinarios, es un contrasentido mas repugnante que el cínicco alarde de descreimiento que supprime audazmente toda moral y toda conciencia.

Los fueros amenazados han sido en ocasiones estímulo puesto en juego para soliviantar los ánimos y reclutar partidarios. Este pretexto envolveria actualmente una falsedad notoria y escandalosa, puesto que ni las Cortes ni los Gobiernos han tocado á uno solo de esos privilegios que la Nación habia consentido como prenda de concordia hasta en los períodos mas álgidos del movimiento revolucionario. Como se ha justificado la situacion especial de algunas provincias exentas, lo dice bien claro la lucha en que estamos empeñados, con la que sin duda pagan los favorecidos nuestro escrupuloso respeto al pacto de Vergara.

Aunque la rebelion carlista no fuese tan injustificada en sus causas y tan contraria á la libertad y al progreso en sus propósitos, bastarian los medios inicuos de que se vale para enagenar las simpatías de cuantas personas abrigan sentimientos honrados, cualesquiera que sean sus opiniones políticas. Para demostrarlo no hay que acudir á la pasion de partido, ni al rumor público, ni á noticias y correspondencias particulares. Ordenes draconianas emanadas de jefes caracterizados; manifiestos lanzados á Europa con inconcebible desenfado para notificarle inhumanos procedimientos; sucesos horribles que han presenciado poblaciones consternadas, todo ocurre á probar de una manera auténtica é incontestable el carácter verdaderamente salvaje de la contienda por parte de los que se apellidan únicos defensores de la religion cristiana. Disparan nuestras fuerzas sutiles algunos cañonazos para rechazar las agresiones de la costa ó impedir el alijo de armamentos, y el titulado comandante general de Vizcaya pone presos á niños y mujeres, declarando que por cada proyectil que se dirija á las poblaciones fusilará uno de sus inocentes rehenes.

(Se continuará.)

SUCESOS DE GRANADA.

En Granada se ha alterado el orden público en el momento de estarse verificando el sorteo el Juév s último. El «*Independiente*», periódico de aquella localidad, correspondiente al viernes dice lo siguiente:

«Ayer principi6 á verificarse en el Ayuntamiento el acto del sorteo de los mozos comprendidos en la reserva extraordinaria. En el local se observaba mucha animacion y tal vez mas de la que debiera en actos tan respetables. En efecto, á las diez y media se promovió alguna alarma con motivo de varios tiros que se dispararon en el local del Ayuntamiento, los que afortunadamente no tuvieron consecuencias. Esto unido á haber tratado de incendiar el parque de Bomberos, hizo que la autoridad tomase medidas de fuerza, despidiendo el local del sorteo y suspendiendo este. Desde este momento se notó gran agitacion, empezaron las carreras y los resultados de los actos de fuerza resultaron un guardia municipal herido, un cochero muerto y otro paisano herido segun creemos inmediatamente. La tropa ocupó algunas posiciones, tomando las bocacalles y permaneciendo en actitud expectante. A la hora en que escribimos estas líneas, que son las cuatro de la tarde, permanece la poblacion tranquila, aunque todos los establecimientos están cerrados y la gente circula poco por las calles.»

El mismo periódico dice en su número del sábado:

«Ayer á las once de la mañana llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Capitan general D. Gabriel Baldrich, con una columna de tropas, que viene á reforzar la escasa guarnicion. Segun nuestros informes, en las fuerzas del ejército no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal; en los paisanos cinco muertos, ignorándose el número de los heridos, pues éstos, temerosos del castigo, se ocultan; muchos son los presos que hay, entre los que se cuentan varios cantonales. A las autoridades militares de las dignas autoridades se deba que el serio conflicto que nos amenazaba se haya dominado.»

Tambien publica el siguiente bando: «Don Teodoro Aleman y Gonzalez, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, segundo cabo del distrito militar de Granada y accidentalmente encargado del despacho de la Capitania general por ausencia del excelentísimo señor teniente general, capitán general del mismo, D. Gabriel Baldrich y Palau.»

Alterado el orden público en los momentos de estarse verificando el sorteo de la quinta en el día de ayer, y sujeto al fallo inexorable de la ley, alguno de los que dirijan el movimiento insurreccionar, como lo estarán los demás culpables cuyos nombres me son conocidos; y resuelto como estoy á hacer que se cumpla la ley sin omitir esfuerzo alguno para conseguirlo.

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Se prohíben los grupos de mas tres personas, y los que no se disolvieren á la primera intimacion de la autoridad ó de sus agentes, ó serán por la fuerza de las armas que desde luego se empleará contra ellos.

Art. 2.º Los sediciosos cogidos con armas ó sin ellas, los incendiarios, los que de cualquier modo atenten contra la seguridad individual y la propiedad, y los que con actos ostensibles resistan á los mandatos de la autoridad atacando directamente ó en las personas de sus subordinados que consten tuvieran parte de la fuerza pública, serán juzgados brave y sumariamente por la comision militar establecida y pasados por las armas.

Granada 7 de Agosto de 1874 — Teodoro Aleman Gonzalez.»

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido agregado á la secretaria de la junta de minas el ingeniero D. Diego de la V. na.

Se ha mandado expedir cédula de privilegio de invencion á favor de don

Guillermo Thomson y D. Fleming Jenkin, vecinos de Glasgow el primero y de Edimburgo el segundo, por un sistema de perfeccionamientos introducidos en los instrumentos receptores ó registros para los instrumentos eléctricos.

El titulado comandante Carlota don José Fernández, natural de Marueto, ha sido muerto en el valle de Liendo por un licenciado de caraberos.

En el cuartel de la marina de Cádiz se ha descubierto un depósito de contrabando encerrado en grandes cajas de madera.

Ha salido de Málaga para Granada los magistrados que han constituido el tribunal del jurado en aquella ciudad en el presente trimestre.

Un correo americano, procedente de Nueva-York, ha llegado hoy por la vía inglesa. Las fechas alcanzan al 22 de julio, y las noticias que nos trae de Cuba son estas.

Habana, 17 julio.—Se están formando cuerpos de contraguerrillas para operar en las montañas cerca de Trinidad, y dos pequeñas columnas de caballería volante han sido organizadas para proteger los ingenios y haciendas de la vega.

Una casa de cambio ha empezado hoy de nuevo sus negocios. Cumpió con el orden del capitán general que exige que se fije en un lugar visible el precio en que se compra y se vende el oro.

Hay muchas quejas de que los dueños de casas están aumentando los alquileres de estas, haciendo de este modo que recaiga sobre los inquilinos el pago de las contribuciones extraordinarias impuestas por el Gobierno.

El capitán general ha conmutado la sentencia de pena de muerte impuesta a dos desertores y á un negro condenado por asesinato.

Habana, 18.—Una columna de tropas españolas, salida de Holguín, encontró á los insurrectos en las montañas de Bijarrú, al mando de Calixto García. Las tropas españolas se apoderaron de la posición del enemigo, después de 5 horas de combate, y los insurrectos se dispersaron, dejando varios muertos y prisioneros. Los españoles tuvieron un soldado muerto y un oficial y siete soldados heridos. Después de haber marchado la columna salió de nuevo en persecución del enemigo.

Habana, 20 julio.—El capitán general ha expedido un decreto, que empezará á regir el 1.º de agosto próximo, estableciendo que los derechos se pagarán de la manera siguiente: 50 por 100 en metálico, 25 por 100 en billetes del Banco español, con un aumento de 100 por 100, y el 25 por 100 restante en billetes de banco, con su valor nominal. Desde el 1.º de los próximos, las contribuciones territoriales deberán pagarse en billetes de banco, con un aumento de cien por ciento.

Se ha derogado el decreto del 4 de junio, que autorizaba al Banco español para vender metálico por cuenta del Tesoro, por el pago de los derechos.

Los hacendados y comerciantes, en diferentes ramos, celebran reuniones y nombran comités para tratar de los medios más prácticos y mejores para pagar la contribución sobre el capital.

Se ha expedido una orden del ejército, en la cual se previene que no se concederá licencia á los oficiales para volver á España, á ménos que no puedan la imposibilidad física de continuar sirviendo en la isla.

El Sr. D. Enrique Hompanera, antiguo director del periódico republicano el *Gorro Frigio*, ha sido puesto en libertad.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres, 3 (retrasado).

La escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido orden de dirigirse á Barcelona.

Roma, 3 (retrasado).

Una fragata italiana ha salido para el Cantábrico.

Londres, 5.

Cámara de los comunes.—El primer ministro Disraeli dice que reina la paz en toda Europa excepto en un país des-

graciado (aludiendo á España), que se encuentra profundamente turbado.

Existen, no obstante, indicios que anuncian grandes trastornos en Europa, en un término más ó ménos remoto.

Lo contestó el jefe del partido liberal, Gladstone, quien reconoció la gravedad de los acontecimientos futuros y la conveniencia de que Inglaterra esté preparada para las eventualidades que puedan surgir.

Berlín, 6.

La «Gaceta» de Weser anuncia que las cañoneras «Nautilus» y «Abastro» zarparon el sábado próximo haciendo rumbo á España.

La escuadra alemana de evoluciones va á Dantziak, donde permanecerá por ahora.

GACETILLAS.

Llegada.—Anteayer llegó á esta nuestro apreciable amigo el Jefe de la fuerza de la Guardia Civil de esta provincia D. Ricardo de Rala, que como saben nuestros lectores hace cinco meses marchó al Norte al frente de la fuerza de su mando, habiendo tomado parte en varias acciones, proporcionándonos también noticias y datos durante su estancia en campaña que hemos apreciado en todo su valor.

Al verlo regresar otra vez á nuestro lado sin novedad alguna le felicitamos en nuestro nombre y en el de sus numerosos amigos, al mismo tiempo que le enviamos la enhorabuena á su apreciable familia que le ha visto llegar ileso apesar de los peligros que ha corrido en tan cruel guerra.

También llegó ayer por la mañana á esta ciudad la fuerza de la Guardia Civil acompañada de la banda de música del municipio que salió á recibirle, obsequiándole á los concurrentes sus Jefes con un brillante refresco. Asistieron varias autoridades y otras personas al efecto invitadas.

Después de esto era conmovedora la escena que presenciáramos, al abrazar convulsos los guardias á sus esposas, hijos, padres y hermanos riantes de alegría y con lágrimas de júbilo siendo tan alegre el recibimiento, como triste fué la despedida.

Estos valientes militares que tanto se distinguieron en la defensa de esta capital hace un año han tenido la fortuna de regresar á esta sin haber perdido uno de sus compañeros.

Les felicitamos por ello y por su regreso.

Ojo.—Anteayer tarde parece que se cometió un robo de consideración en la plaza de la Virgen del Mar en la casa de D. Gregorio de Torres, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Los ladrones según se dice fueron derechos al sitio donde estaba el dinero. La policía ha preso por sospechas á dos ó tres personas.

Debe hacerse.—En Sevilla hay el pensamiento de establecer una contribución sobre los perros.

Esta medida ha sido puesta en práctica por el ayuntamiento de Jeréz de la Frontera, la cual le está dando muy buenos resultados á juzgar por lo que dicen los periódicos de aquella localidad.

Creemos que el de esta capital debía hacer lo mismo con lo cual reportaría algunos ingresos en las cajas municipales, que bastante falta le hacen.

Esto lo dice uno que tiene tres perros.

Vaya un colega.—Ha desaparecido de la casa de pupilos de la calle de Elvira núm. 7, un francés de 28 años de edad, rubio y guapo llevando una gallega, un chaleco, un reloj y á mas ocho duros, de otro pupilo de la casa, á quien observaba horas antes en el café, sin duda con la idea de llevar adelante su plan.

Este angelito se ha marchado debiendo todo el tiempo que ha permanecido de pupilo en dicha casa.

De este hecho tienen parte las autoridades, por lo que creemos será hallado en breve y puesto á la sombra para que no le molete el sol que tanto incomoda en esta época.

Ha llegado á esta población, nuestro querido paisano y compañero en la prensa D. José Alcazar, redactor de *El Imparcial*, el cual pasará una temporada entre sus amigos.

Es la verdad.—Un italiano que ha llegado á esta población remite á un periódico de su país sus impresiones de

viaje, de las cuales nos tomamos la libertad de copiar lo siguiente:

«Mio carissimo direttore: benedetta sia l' hora que vine á esta popolazione: cada dia sono ma contento de la sua temperatura fresca é salúdabile é templata si no face calores molto que vene de la bucca del inferno.

Per la tarda voy á l' Maleconi, que é un paseo molto bello, sino forra per que non regan la terra, tutto se pone perduto de polvo é de basuffra que quit la dona con el suo vestido y lo hombre con lo suo calzoni, levite é chalequi.

Ma como está non é bastante, s'anta uno en los asientos de pietra, y prontamente pega uno respingo molto forte, lo sote esta dando en ella, tutto lo dia é per la tarde arde la pietra, é pareca que lo ponen á uno uno ascua en la ason-tadera, que quema como una candelal, é sino se levanta de la piel pagata á lo calzoni.

Ma non se levanta, per ejemplo, é sufre la tostadura: que vede? Molta ceriala de servizio é molto solato sin servizio é molto pueri que no aprenden nada buono, é si é Giovanni ó Domenico que hay música en el passaggio, las fantessas ó criadas bailan en medio é no permiten pasare, é le Municipi quili que quieti é no reprimi.

En la carceli hay molto priso, me estan uno supra altro porque l' edificio é piquinino é ma sani é no caben bene é no se como no riventan de calor ó de infermitá.

Lo que hay prechiochi ó soberani é una pollia que si illa me querriese me casaba con illa per lo chivili, lo religioso é lo militare, per no entrar en la quinta.

Perque eso sí, carissimo direttore: en esta popolazione hay molta fanchuta boniti é caprei de tornare loco á uno peboni tosgui: quanti salero en lo andari, qué oj, qué boqui, que córpori, é que piacechi tan piquinino é tan gorditi... ah! ya, ya! Dice lo giovani cuando vede á una dona per la calle, é yo me quedo encantiti é quisiera casarmi con tutta la que vede. Una manifica encontrami ayer y al pasare le digo uno polli—Oie, barbiana! Qué dite con barbiana, mio direttore? Yo no intendo esto de barbiana, perque no será barbera ni barbiampiña: é verita.

Altro dia le escribiré ma carta: é intretanto sono suo perfectissimo servitore. H. Piccolomini.»

Calcula «La Epoca» en nnos 400 millones de reales lo que percibirá el Tesoro si se llevan á cabo las redenciones de mozos de la reserva extraordinaria por las sociedades particulares formadas al efecto.

Fijado el tipo de redención en 5,000 reales, los 400 millones correspondían á 80,000 mozos redimidos.

Mucho cuidado.—El miércoles pasado un caballero que se bañaba en Sevilla en los cijones de la puerta de Triana abandonó el salón y se salió á la corriente siendo víctima de su temeridad, pues cuando llegó el buzo había desaparecido bajo las aguas.

El cadáver salió á la superficie á las once de la noche del viernes, ó sea á las 48 horas.

En Granada donde se había alterado el orden con motivo del sorteo, ha sido aquel completamente restablecido, y según nuestras noticias, castigados los principales instigadores con todo el rigor de la ley.

Igualdad.—En Madrid ha empezado á pagarse á las clases pasivas la mensualidad de Junio. En Almería están las mismas clases en Octubre. ¿Puede explicarse tan monstruosa desigualdad?

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, Pailebot Angustias, patron Juan Galbeño, con generos.

De Roquetas, laud Santa Rosa, patron Antonio Juarez, en lastre.

Despachados

Para Cartagena, vapor Betis, capitan Enrique Davil, con generos.

ANUNCIO.

En cumplimiento del Decreto de 6 de Mayo de 1870, los exámenes ordinarios de asignaturas se verificarán

en este Establecimiento desde 1.º al 30 de Setiembre próximo.

En los quince dias anteriores á los exámenes, solicitará cada alumno en una hoja impresa, obtenida en la secretaría, los que desee sufrir, y en su vista se le expedirán las papeletas correspondientes. Pasado aquel término no se darán papeletas de examen sino por causas plenamente justificadas.

Para presentarse á examen bastará acreditar haber satisfecho los derechos correspondientes y exhibir las papeletas. Los derechos son: de matrícula 30 pesetas por cada grupo de dos á cuatro asignaturas: 15 por una sola y 5 por derechos de examen de una á cuatro.

Los alumnos que se inscriban en la matrícula en el próximo mes de Setiembre, deberán unir á sus matrículas un sello de diez céntimos del impuesto de guerra, según se dispone en el caso 5.º del artículo 3.º del decreto de 2 de Octubre de 1873.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 8 de Agosto de 1874.—El Director, *Santiago Capella.*

Academia preparatoria para carreras especiales, bajo la dirección de D. Emilio Alvarez y Huertos.

Separado por completo de los destinos públicos y fija mi residencia en esta capital, no he vacado un momento en establecer una Academia preparatoria para carreras especiales, que facilite á mis concidatanos la enseñanza de los que á ellas se dedican, sin grandes estipendios y al alcance de todas las fortunas.

El haber tenido á nuestro cargo la enseñanza de Matemáticas en colegios preparatorios establecidos en Cádiz, son una garantía suficiente para los resultados que nos prometemos y que el tiempo ha de venir á corroborar.

Dejando á un lado toda clase de anuncios pomposos, solo diremos que desde 1.º de Agosto próximo, que la abierta dicha Academia en la casa número 3 de la Gloria de San Pedro y que los estipendios se fijarán con arreglo á las asignaturas á que los alumnos se dediquen.

Precios del mercado de esta Capital.

Trigo de 58 á 60 rs.—Cebada de 28 á 29 id.—Maiz de 36 á 38 id.

PLOMOS.

De primera á 88.—De segunda á 84.—Perdigones á 98.—Esparto á 28.

Alcaldía de San Pedro de Alcántara.

Recaudacion del día de ayer.

	Pis.	Cént.
Centro de Granada.	460	82
Id. del Puerto.	1597	18
Id. de la Vega.	428	66
Total.	2485	66

Almería 10 de Agosto de 1874.—Barroet.

Santo del día.

Martes 11.—San Tiburcio, mr. Sale el sol á las 5'6 de la mañana. Pónese á las 7'3 tarde. Sale la luna á las 2'30 de la n. Pónese á las 7'9 t.

Efemerides.

295.—Es degollada en Roma de orden de Diocleciano la virgen Santa Susana.

Registro civil.

Inscripcion del día 10.

Casados.	»
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	2

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Légrese sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

IREVALENTA-ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota fibrosa, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. =Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zuppino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomezseñora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que si fre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 —Dr. Manuel Saenz de Tejada

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Monlovi.) 23 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. —Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. —Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bahillar en teología y cura párroco de Prunetto. —(Departamento de Mondovì, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. —Herpes. —Valencia 14 de Setiembre de 1873. —Una amiga mia padecía herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. —Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. —La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á sete sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y á provecho esta ocasión, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de esa preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. —La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.314. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.

Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

ENFERMEDADES SECRETAS DE
CHALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, cuperones, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

En Almería, Gomez T. Lavera.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería.

Encargada la dirección de los asuntos que se me confien y exijan la ilustración de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al público en general, para la intervención de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuúl de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una deba llevar. La situación de dichas dos minas, teniendo en cuenta la dirección é inclinación de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada acción.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles á 3000 rs. — En Esperanza y Fé á 2500. — En el Patrocinio á 4500. — En el Socabon Numancia á 4.000. — En Llegué á tiempo á 3.500 — Divina Pastora á 5000. — En id. de partido á 4.000. — En la encantada á 100.000. — De partido en San Gerónimo á 4500. — Id. id. en el Roseton á 800. — De propiedad en los Aliados á 3000. — En Santa Maria Magdaleña á 4.000. — En Tres Amigos á 2.800. — De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000. — De propiedad en San José á 500. — En San Fernando á 2.000. — En el Madrileño á 8000. — En la Angelina á 3000. — En Polonia á 600. — De partido en San Agustín á 12.000. — Id. en el Madrileño á 5000. — Id. en Esperanza y Fé á 2.000. — Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros. — Harmonia (a) Olivas 34.000 rs. — Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Riojana» en el barranco francés.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42.000 — Buen Capricho á 6000. — Remedios, 2000 — Alianza, 4500. — Dos Amigos 800. — Mendez Nuñez, 450. — Justicia 1000. — Fortuna Regia, 2500. — De partido en el buen Capricho, 3500. — Id. del Potosí, 2.000 — Id. de los Remedios, 2000. — Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4.000 — 14 de Mayo, 2000. — El Regorijo, 2000. — Partido de la Cambrera, 1000.

En Sierra de Gador

El Guerrero á 4500 — La sorpresa 1300. — La Catalana, 300. — Encuentro

segundo, 6.000. — Ultimo suspiro segundo. — Impulso y estruendo, 8.000. — Consolacion y Estrella, 2.000. — La Esperanza, 4.500. — Santa Leocadia, 10.000. — Mariquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000, una en 110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000 una en 33.000 y otra en 90.000.

Almería 25 de Julio de 1874. — R. Garcia.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricacion de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

EL AGUILA

Camisería Francesa de D. Ricardo La-Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputación goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, en contrándose entre el mismo las esquisitas toallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa colección de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos dias llegarán nueva remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquinas perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estación.

También se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, según tienen acreditado.

CONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería, y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

MATERNIDAD.

Se necesita en esta Casa Central amas internas para lactar los expósitos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, pagados al corriente; son le ochenta reales mensuales, y su alimento á voluntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para entenderse con la superiora. — El Director, Rafael Ros

Tarifas de consumos. Nuevas y refundidas.

Se venden á real en la imprenta de Alvarez hermanos.